AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En este periodo contractual se logró identificar la población asignada para atención psicosocial de ruta de reintegración, obteniendo la siguiente distribución: PPR Activas: 24 PPRE Activas: 4 PAD: 3 PPR/PPRE Inactivo: 4 PPR en investigación por abandono: 10 Así mismo, en este periodo contractual se logró programar y desarrollar actividades propias de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso así: Del total de población asignada en estado ACTIVO (31) se logró atender de manera efectiva al 93% (29 personas). Con las dos (2) personas no atendidas en estado ACTIVO, se presentó que la PPR COD: 29-00466 no logró ser contactada por teléfono o presencialmente para solicitar información sobre el avance de su proceso con Policía Nacional y la eliminación de orden de captura de la BDD Ponal. Con la PPAD Cod. S0160-2023 no logró ubicarse la persona en proceso ni telefónica ni presencialmente. Se logró atender al 100% de las cuatro (4) personas en estado ACTIVO en proceso de reintegración especial. Se logró atender a 2 PPAD de las tres (3) en estado activas en proceso de atención diferencial, logrando así la atención del 66.7% de la población asignada 4 personas en proceso COD 01-00224CP; 15-01153, 0080-22; 0190-19 en estado INACTIVO no pudieron ser ubicadas a pesar de insistir en el intento de contactarles telefónicamente, por mensajes de texto o por mensajes de voz; se ha desarrollado visita a domicilio registrado en SIRR sin lograr ubicar a las personas objeto de atención en los meses de agosto y septiembre sin éxito. En ejecución del contrato se priorizó el modelo de atención presencial en los diferentes municipios a cargo, desarrollando concertación de fechas, horas y lugares de atención con la población objeto. Las mismas se llevaron a cabo en los días asignados según aprobación de expensas; así mismo se dio alcance a modelos de atención diferencial con enfoques género, adulto mayor y étnico indígena.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se logró la aplicación de once (11) instrumentos así: Instrumento Seguimiento a Unidad de Negocio: 2 Instrumento Encuesta de Empleabilidad: 3 Instrumento censo de hábitat: 3 Instrumento visita domiciliaria: 1 Instrumento encuesta de productividad: 1 Instrumento socialización estrategia Post: 2 Así mismo se logró interpretar y analizar la información recolectada por los instrumentos y usarla como insumo para alimentar las caracterizaciones de los PdT en fase de elaboración, así mismo registrar información en los instrumentos de línea base de reintegración. En el seguimiento al ISUN BIE-PDN-37489, el cual viene rezagado del periodo octubre, se logró establecer que la unidad de negocio funciona con normalidad, de manera sobresaliente en las dimensiones administrativas, financieras, operativas y de mercadeo. Se mantienen recomendaciones para formalizar la U.N. en la cámara de comercio con el fin de establecer un trabajo independiente formalizado por parte de la PPR. Para el seguimiento a BIE-PDN-37438 se logró establecer que la PPR cuenta con las máquinas objeto de BIE y que las mismas están generando ingresos por beneficios bajo el modelo de renta pero que no se están aprovechando de manera técnica por parte de la PPR, se recomienda desarrollar contrato de arrendamiento para las máquinas alquiladas y recoger el dinero producto del alquiler con mayor regularidad.
	En este periodo contractual se logró promover la participación de las personas de la ruta de atención usando

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo contractual se logró promover la participación de las personas de la ruta de atención usando, como principal herramienta, la programación de actividades presenciales para la atención. Seguidamente se presentó opción de atención no presencial usando medios de comunicación aptos para tal fin. En todos los casos se orientó a las PPR, PPRE y PAD a que accedieran a la oferta pública que la ARN tiene para ellos(as) De la misma manera, se logró implementar un lenguaje claro, sencillo y directo para transmitir la información; enfoques de comunicación asertivos con enfoque diferencial étnico y de género.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	En este periodo contractual se logró concertar con cada persona en proceso, atención de manera presencial en sus municipios de residencia; logrando con ello ejecutar el uso de herramientas metodológicas propias para cada ruta y de acuerdo con el tipo de proceso. Como insumo para la atención de la población se tiene en cuenta los acuerdos priorizados con las personas en proceso de reintegración, información disponible en SIRR, con la finalidad de entender los acuerdos a los que se ha llegado a concertación con cada PPAD, PPR o PPRE y proyectar modelos de atención con enfoque de género y lenguaje claro. Al cierre del mes, se tienen a cargo un total de 27 planes de trabajo distribuidos de la siguiente manera: 22 PdT en Ejecución: 119116; 119208; 119732; 120010; 120257; 120206; 120205; 120058; 120059; 120521; 120719; 121319; 121338; 122009; 122531; 122533; 122379; 122596; 122532; 122437, 122449; 122597. 5 PdT en Elaboración: 121664; 121847; 122301; 122664; 123158. 4 personas en proceso ACTIVAS están sin plan de trabajo al cierre de este periodo contractual, por las siguientes causas: •Se evaluó un total de 2 PdT que fueron: 118446 de la PPRE Cod. 05-00602 y PDT 118646 de la PPR CODA: 0348-17 •Las PPR CODA 0837-17; 0431-01 no tienen plan de trabajo creado debido a la no asistencia de actividades de caracterización en este periodo contractual. 1 persona en proceso en estado INVESTIGACIÓN POR ABANDONO, se le evaluó su PDT por Cambio Situacional, el PdT evaluado fue 120734 En general, se logró el desarrollo de acciones para elaborar, avanzar en ejecución y evaluar un total de 29 planes de trabajo en este periodo contractual.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación,	En desarrollo de actividades propias de la ruta de reintegración regular y especial, se desarrollaron actividades de atención psicosocial con especial atención en acuerdos con fecha de ejecución o seguimiento en el mes de noviembre. Se logró abordar diferentes temáticas psicosociales con la población objeto de atención, en las siguientes dimensiones: **DIMENSIÓN PSICO** — **Cumplió** 1. Desarrollo personal — 1 2. PRODUCTIVA — 1 3. FAMILIAR — 2 4. HÁBITAT — 2 5. SALUD — 1 6. EDUCATIVA — 2 8. SEGURIDAD — 1 **Total general** — **10** El registro de las actividades desarrolladas en cumplimiento de los acuerdos con las personas en proceso fue registrado en SIRR dentro de los tiempos establecidos. Encontrando que todos los acuerdos abordados fueron cumplidos por las personas en proceso

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

seguimiento e intervención.	Encontrando que todos los acuerdos abordados fueron cumplidos por las personas en proceso. En atención al MEM23-013572/ GPU se proyecta abordar acuerdos de planes de trabajo y planes de acción priorizados para diciembre de 2023 y enero de 2024, por lo cual se inicia el desarrollo de los mismos de la siguiente manera: **Dimensión Dic 2023 y Ene 2024** / **ACUERDOS ESTADO CUMPLIÓ** / **ACUERDOS ESTADO EN PROCESO** / **Total general** 1. Desarrollo personal — 2 — 2 5. SALUD — 1 — 1 7. CIUDADANA — 3 — 3 8. SEGURIDAD — 1 — 2 — 3 **Total general** — **1** — **8** — **9** Se proyecta abordar los 8 acuerdos pendientes en el mes de diciembre de 2023 para dar cumplimiento al MEM de cierre de vigencia.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En desarrollo de articulación con actores estratégicos del contexto territorial se logró la participación de espacios de corresponsabilidad de la siguiente manera: El 16 de noviembre se logró articular con enlace en el municipio de Tuluá para concertar, finalmente, reunión de radicación informe incidencia política del municipio. El 20 de noviembre se logró asistir en exposición de la política pública de la ARN ante el honorable concejo municipal de Guadalajara de Buga donde se logró socializar a los ediles la función de la agencia en el escenario de paz a nivel municipal, regional y nacional. El 20 de noviembre se logró asistir y participar en reunión de incidencia política con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Tuluá, profesional de corresponsabilidad de ARN y profesional de agendas territoriales de corprogreso, donde se socializó esquemas de atención con población en este municipio del centro del Valle y se socializó el informe. El 21 de noviembre se logró asistir y participar en reunión de empalme con administración municipal de El Cerrito, donde se socializó el informe de incidencia desde la ARN y se logró pre-acordar agenda de corresponsabilidad para el año 2023 entre ARN y el municipio de El Cerrito.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Se desarrolló transversalmente en todas las atenciones y acompañamiento de la ruta, pregunta de validación de estado de afiliación en SGSSS. Se logró seguimiento al estado de matrícula de FpT y la obtención de planilla de asistencias con SENA de joven desvinculada CODA 0432-16 quien está en prácticas laborales. Se identificó que la PPR CODA 0406-16 no accede a servicios de la Casa de la Mujer en el municipio de Guadalajara de Buga por dificultades en el transporte desde zona rural hasta cabecera municipal. Desde ARN se crea oficio al municipio con la finalidad de fortalecer el apoyo que, desde la administración municipal se apoyen las acciones de atención integral a la PPR. Se apoya el desarrollo de respuesta al derecho de petición EXT23-018479 de fecha 16/11/2023 interpuesto por la PPR 0406-16 para acceder al BIE en modalidad de PdN.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de	Se logró dar seguimiento a la dinámica productiva de la PPR CODA 0432-16 con contrato de aprendizaje SENA quien cambio su contrato de aprendizaje de la empresa COOPETRANS DE TULUA con la empresa FRAGANCIAS FRANCE con quien puede desarrollar competencias y habilidades más pertinentes respecto a la formación que le ha dado SENA. En el curso del mes de noviembre se apoyó a profesional reintegradora a formular proyecto productivo de BIE a la PPR CODA 0379-16 y la construcción de la carpeta para radicación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	El 09 de noviembre se logró asistir y participar activamente en comité de análisis y aprobación de planes de negocio escuchando un total de 1 iniciativas productivas tipo emprendimiento de la ruta de reintegración y 4 ideas de negocio de la ruta de reincorporación. Se logró confirmar que 2 de las 3 personas en proceso de reintegración postuladas al Fondo Solidario de la Secretaría de Cali se mantienen focalizados como beneficiarios de los recursos económicos por más de tres millones de pesos, que dicha secretaría oferta a la población ARN, las personas seleccionadas son las PPR CODA 0752-17, 0522-15
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se logró registrar caso de riesgo a PPR 0277-17 en el GT Valle del Cauca – Eje Cafetero, con la ayuda de profesional jurídico. En respuesta de UNP se logró que actualizaran estudio de riesgo. Se dio monitoreo al caso de riesgo de la PPAD S0168-2023 quien se traslado por riesgo desde el GT Valle del Cauca al GT Cauca. Se da monitoreo al caso de riesgo UPAR-7837 de la PPR CODA 0277-17 donde UNP responde que las acciones de protección deben darse desde personería o defensoría del pueblo, se recomiendan medidas de protección implementadas por PONAL y el cuidado activo de la PPR. Así mismo PPR informa que ha tomado acciones para evitar al mínimo el contacto con las personas que le generan riesgo ya que ellas frecuentas sus lugares de vivienda y contexto inmediato.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	Se ha logrado avanzar en la estructuración de planes de trabajo en proyección a culminación de ruta de las PPR CODA 0703-14 0485-16; 0716-14; 0567-16 y 0752-17 a quienes se les estructura un PdT de corta duración y se prioriza la culminación para 4to trimestre de 2023 o 1er trimestre de 2024. Se logró dar seguimiento a casos de gestión interna de la PPR CODA 0358-17 y PPRE Cod. 0571-01 quienes recibieron afectación económica en el mes de Julio por falta de registro al seguimiento de acuerdos en SIRR. El registro se logró desarrollar de manera exitosa en el mes de noviembre.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se logró desarrollar acta de cierre para la acción de servicio social de la PPR 0776-15 en la vereda La Sonadora, con dicha intervención se constató el desarrollo de las actividades propuestas en el plan de acción. En el curso del mes se logró gestionar con la casa de la cultura del municipio de Ginebra actividades lúdicas y culturales para la población objeto de atención en dicho municipio. Se logró avanzar en la estructuración de la ASS comedor comunitario Mariano Ramos que se espera presentar para aprobación y vinculación de población en proceso de reintegración. Se proyecta vincular personas en proceso de reintegración a escenarios de servicio social en la ciudad de Cali; las personas en proceso CODA 0716-14, 0522-15 han firmado acta de compromiso y se espera presentar al escenario de ejecución de servicios en el mes de noviembre de 2023. Ambas personas serían culminables de la ruta de reintegración para el primer trimestre del 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos

En desarrollo de las funciones contratadas, se revisó la base de desembolsos nacional encontrando que no hubo afectaciones económicas a los apoyos económicos de las personas en proceso asignadas.
Se anota que la asignación económica de las PPR CODA 0358-17 y PPRE Cod. 0571-01, correspondiente al cumplimiento de compromisos del mes de julio, aún no se ve reflejada en la base de desembolsos a causa inconvenientes técnicos con el registro en SIRR, situación que requirió producir memorando de solicitud de ajustes con la mesa OTI, memorando producido y radicado por el equipo asesor del GT Valle. Actualmente se logró registrar información de cumplimiento de acuerdos del mes de julio de 2023 en SIRR y está a la espera de que el desembolso se vea reflejado como casos de gestión interna.
En resumen, se desarrollaron las siguientes verificaciones:

TIPO DE BENEFICIO	CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO	PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO
Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante	3	1*
Formación para el trabajo	1	1
PPR fase de estabilización	2	2
PPRE con PSI	4	4
PPAD	3	3
Componente específico	1	1

* Las PPR CODA 0190-19 y 0432-16 no recibieron apoyo económico en el mes de noviembre por formación académica, situación causada por la no asistencia y participación de actividades programadas por el modelo educativo Maestro Itinerante en el mes de septiembre.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.

En el periodo contractual del informe se logró aportar de manera oportuna información e insumos requeridos para el seguimiento y cumplimiento de planeación estratégica.

Se logró dar seguimiento a los actores externos priorizados del municipio de Tuluá y centro del Valle del Cauca, con el acompañamiento de la asesora de ruta y compañeros facilitadores de reincorporación del GT.

Se ha logrado apoyar el equipo de ruta de reintegración con informes de avance y seguimiento en planes de trabajo como son tiempos de vigencia, alarmas de vencimiento, acuerdos por y para registrar y seguimiento a las asistencias registradas en SIRR Vs. Cada profesional asignado.

Se logró dar seguimiento a las vinculaciones, matrículas y participación de personas en proceso de reintegración a procesos de formación académica y formación para el trabajo con la finalidad de cumplir con los objetivos misionales estratégicos del GT.

Se logró alimentar Matriz Mapa de Riesgos noviembre 2023 en la línea de prevención de la generación de acreedores varios y transferencias indebidas.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre

Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró planear cronograma de viajes para la primer y segunda quincena del mes de diciembre y se presentó para el trámite de aprobación de expensas los recorridos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. Se logró la elaboración de documentos de legalización de expensas del mes de noviembre de 2023, aportando información sobre recorridos desarrollados, personas atendidas y novedades en trayectos. Se logró producir informe de actividades del mes de noviembre de 2023. Se logró revisar la base de desembolsos a las PPR, PPRE y PPAD asignadas sin identificar nuevas afectaciones a las personas beneficiarias de asignación económica, como producto se logró alimentar base de revisión de desembolso dando cuenta del seguimiento a los casos presentados de meses anteriores. Se logró generar informe de novedades de la ruta de reintegración especial Justicia y Paz del mes de octubre reportando las PPRE sin asistencia, sus causas y pruebas Se desarrollaron actualizaciones constantes a base de datos de estado de planes de trabajo del grupo de reintegración, insumo necesario de monitoreo de cumplimiento contractual respecto a las funciones desarrolladas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se actualizó el SIRR mediante ARPA con información concerniente a planes de trabajo, caracterización, evaluación y seguimiento de acuerdos, cargando el 100% de la información recolectada en la obligación contractual No. 2, 4 y 5 Se reportó por medio de correo electrónico 1 planilla de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial presenciales y no presenciales para digitación en SIRR enviadas a técnico(a) administrativo asignado. Se logró registrar por medio de ARPA las asistencias a actividades de atención psicosocial de las personas atendidas de manera presencial. Se logró actualizar la información de contacto y ubicación de 5 personas en proceso de reintegración y/o proceso de atención diferencial. Se logró digitar los siguientes ISUN este mes: BIE-PDN-37438 Visita 3 BIE-PDN-37489 Visita 3
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. El 23 de noviembre se logró preparación de documentación producida en atención a personas en proceso de reintegración y se logró creación de 1 FUID (Planilla FpT) con dos folios; 1 FUID para planillas de asistencia a atención psicosocial con 6 folios; En total se radicaron en el mes de noviembre un total de 8 folios.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	El 03 de noviembre se logró asistir y participar en jornada de cuidado psicosocial ofertada desde la agencia para los contratistas que atendemos población en territorio y, en general, a todo el equipo de trabajo del Grupo Territorial. El 14 de noviembre se asiste y participa de manera no presencial a conversatorio sobre estrategia de incidencia política del Grupo territorial, liderada por profesional de corresponsabilidad del GT. El 15 de noviembre se realizo reunión virtual de socialización del memorando de cierre de vigencia con el equipo de reintegracion. El 21 de noviembre se logró asistir y participar de manera no presencial del segundo encuentro virtual para el desarrollo de cuidado psicosocial a contratistas. El 23 de noviembre se asiste y participa de Reunión de Equipo de Reintegración en la oficina ARN Tequendama donde se abordaron temáticas concernientes a cumplimiento de metas PAT en BIE y Culminación de PPR y PPRE. El 24 de noviembre se asiste y participa en actividad llamada Diálogos de saberes, actividad liderada por la coordinadora territorial del G.T. y llevada a cabo en la Universidad San Buenaventura de la ciudad de Cali.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 30 de noviembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.11.30 23:34:46 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **30/11/2023**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"